

TEMARIO TÉCNICA/O CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA

TEMARIO PRIMERA PRUEBA

1. Centros de Recuperación de Fauna GVA.
Últimos balances de los centros publicados
<https://mediambient.gva.es/es/web/biodiversidad/centres-recuperacio-fauna>
2. Método de censo en vertebrados terrestres
[LIBROS_038.pdf](#)
3. Buenas prácticas para la captura en vivo y marcaje de especímenes de Fauna Silvestre. (Artículos 2-8)
https://www.miteco.gob.es/content/dam/mitesco/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/buenaspracticascapturaenvivoymarcajefaunasilvestre_ aprobadooepnb_tcm30-431702.pdf
4. Manual para el manejo animales heridos (Fichas 10-16; 28-43; 46-58; 60 -desde cetáceos-72)
<https://aprafoga.org/wp-content/uploads/2022/01/Manual-para-el-manejo-de-animales-heridos.pdf>
5. Protocolo de actuación para la conservación de galápagos autóctonos en trabajos de gestión de humedales y ríos en la Comunidad Valenciana.
https://mediambient.gva.es/documents/91061501/399064018/Protocolo+conservaci%C3%B3n+gal%C3%A1pagos+aut%C3%B3ctonos+en+humedales+y+r%C3%ADos+CV.pdf/62028383-0034-2e25-8f4c-d464e85902e0?t=1764170145333&utm_source
6. Decreto 21/2012, de 27 de enero, del Consell, por el que se regula el procedimiento de elaboración y aprobación de los planes de recuperación y conservación de especies catalogadas de fauna y flora silvestres, y el procedimiento de emisión de autorizaciones de afectación a especies silvestres.
https://dogv.gva.es/datos/2012/01/30/pdf/2012_832.pdf
7. Orden 2/2022, de 16 de febrero, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se actualizan los listados valencianos de especies protegidas de flora y fauna: Anexo 4 y 5.
https://dogv.gva.es/datos/2022/02/24/pdf/2022_1325.pdf
8. Decreto 32/2004, de 27 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas, y se establecen categorías y normas para su protección.
https://dogv.gva.es/auto/dogv/docvpub/rlgv/2004/D_2004_032_ca_O_2013_006.pdf
9. Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-8565>
10. Resolución de 22 de diciembre de 2005, del Conseller de Territorio y Vivienda, por la que se aprueba el Plan de Acción para la Conservación de Aves de las estepas cerealistas de la Comunitat Valenciana.
http://www.pre.gva.es/DIARIOCGI/BASIS/DIARIO/WEB/INSERCIION_DOGV
11. Orden 28/2017, de 11 de octubre, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los Planes de Recuperación de las Especies de Fauna en peligro de extinción aguilucho lagunero, avetoro, cerceta pardilla y escribano palustre (DOGV num.8.164 de 07.11.2017)

[ORDEN 28/2017, de 11 de octubre, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban los planes de recuperación de las especies de fauna en peligro de extinción aguilucho lagunero, avetoro, cerceta pardilla y escribano palustre.](#)

12. Planes de Recuperación:

- Plan de recuperación de la Gaviota Corsa en la Comunidad Valenciana
[DECRET 116/2005, de 17 de juny, del Consell de la Generalitat, pel qual s'aprova el Pla de Recuperació de la Gavina Corsa a la Comunitat Valenciana.](#)
- Plan de recuperación del Murciélago Patudo y Murciélago Mediano de Herradura
[DECRETO 82/2006, de 9 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Murciélago Ratonero Patudo y del Murciélago Mediano de Herradura en la Comunitat Valenciana.](#)
- Plan de recuperación del Samaruc de la Comunitat Valenciana
[DECRETO 151/2006, de 6 de octubre, del Consell, de modificación del Decreto 265/2004, de 3 de diciembre, del Consell, por el que se aprobó el Plan de Recuperación del Samaruc en la Comunitat Valenciana.](#)
- Plan de recuperación de la Malvesia Cabeciblanca en la Comunidad Valenciana
[Decreto 93/2005, de 13 de mayo, del consell de la generalitat, por el que se aprueba el plan de recuperación de la malvasía cabeciblanca en la comunidad valenciana.](#)
- Plan de acción para la conservación de las aves marinas de la Comunitat Valenciana
[RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2009, del conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se aprueba el Plan de acción para la conservación de las aves marinas de la Comunitat Valenciana.](#)

13. Proyecto de reintroducción del Quebrantahuesos en la Tinença de Benifassà (Castellón)
<https://mediambient.gva.es/documents/91061501/163606815/Proyecto+Reintroducci%C3%B3n+Quebrantahuesos+La+Tinen%C3%A7a+2018.pdf/b4cced39-f0fe-a2af-1b04-cc12be255768>

14. Plan Nacional de Vigilancia Sanitaria en Fauna Silvestre
<https://www.mapa.gob.es/es/dam/jcr:8eb74c45-1ab3-4002-b28f34971f6d25d9/PVFS%202025.%20rev%20julio.pdf>

15. Real Decreto 1632/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano
[BOE-A-2011-18536 Real Decreto 1632/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano.](#)

16. Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano: Artículos 15, 17, 18 y 20.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2012-14165>

17. Ley 2/2023, de 13 de marzo, de protección, bienestar y tenencia de animales de compañía y otras medidas de bienestar animal: Artículos 3, 4, 5, 7 y 35.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-7421>

Nota: Los enlaces referenciados son mera cortesía para facilitar el acceso a los documentos por parte de las personas candidatas. Toda la normativa referenciada será de los textos legales consolidados a fecha de la realización de la prueba técnica.

TEMARIO SEGUNDA PRUEBA

1. CÓDIGO ÉTICO DE VAERSA
<https://www.vaersa.com/cas/transparencia/codigo-etico/>
2. RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2025, por la que se aprueba la actualización de tarifas aplicables a las actuaciones a encomendar a VAERSA, en calidad de medio propio instrumental de la Administración de la Generalitat.
<https://dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2025/41281>
3. VAERSA OBERTA:
 - a. Misión, Visión y Valores
 - b. Órgano de VAERSA y Departamentos
 - c. Objeto social de VAERSA: Resoluciones de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2023
 - d. Manual de bienvenida
 - e. Funciones equipo directivo
 - f. Política antifraude<https://www.vaersa.com/cas/>
4. Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título Preliminar (Objeto y ámbito), Título I (El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación), artículo 51, Título VII.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf>
5. Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad de mujeres y hombres: Título I, Título II (Capítulo III y VI), y Título III.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-9334-consolidado.pdf>
6. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I, Capítulo II, Capítulo III, Capítulo V.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-24292-consolidado.pdf>
7. Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: Título I (Capítulo I y Capítulo II Sección 3ª), Título III (Capítulo I, II y III).
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2023/BOE-A-2023-5366-consolidado.pdf>
8. La Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género: objeto y principios rectores, medidas de sensibilización, prevención y detección; Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género; Tutela Institucional.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>
9. II Plan de Igualdad de VAERSA.
<https://www.vaersa.com/wp-content/uploads/2025/10/PLAN-IGUALDAD-VAERSA2025-comprimido.pdf>
10. Plan LGTBIQ+ VAERSA. Se proporcionará por parte de VAERSA.

Nota: Los enlaces referenciados son mera cortesía para facilitar el acceso a los documentos por parte de las personas candidatas. Toda la normativa referenciada será de los textos legales consolidados a fecha de la realización de la prueba técnica.